

AGRICOLA VIVERICO AGRIVIVE S.A.

Dirección: Ciudadela Bellavista Maz.15 Solar 17

Teléfono: 593-04-2200398

Guayaquil, 10 de Enero del 2013

Señor

Ing. Andrés Peralta Rambay

Presidente de la Compañía

De mis Consideraciones:

Por intermedio de su persona, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social de AGRICOLA VIVERICO AGRIVIVE S.A. , pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como comisario principal correspondiente al ejercicio económico del 2013, el mismo que redacto en los siguientes términos :

- 1.-En mi opinión he comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.
- 2.-La correspondencia, libros de actas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, talonarios de títulos de acciones, comprobantes, auxiliares y libro mayor donde se asientan los registros contables se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Demás la custodia y la conservación de los bienes de la sociedad, son adecuados.
- 3.-Con base a procedimientos adicional de interventora que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de Compañías, conceptuó haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de ejecutivos de la compañía para el cumplimiento de mis funciones.
- 4.-El sistema de control interno de la compañía es adecuada.
- 5.-He revisado los Estados Financieros del año fiscal 2013 y estos han llevado con precisión y profesionalismo ajustándose a los principios de contabilidad universalmente aceptados. De igual manera los Estados Financieros por el año de 2013. presentan un estado de liquidez estable. Finalmente, no existen observaciones que formular a la administración de AGRICOLA VIVERICO AGRIVIVE S.A., con respecto a su contabilidad, a los libros societarios y Estados Financieros que corresponden al año del 2013.

Atte.

Econ. Ricardo Peralta M.

Comisario Principal